

PLIEGO DE CONDICIONES

REFERENCIA TSA0070031

Corresponde a la Venta mediante Concurrencia de Ofertas (Exp. núm. 182) de vehículos, maquinaria y material diverso, formada por 21 lotes pertenecientes a Empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E. M.P. (TRAGSA).

Los lotes del 1 al 8 se venden con Notificación de Venta para el cambio de titularidad en la Jefatura Provincial de Tráfico. TRAGSA entregará la documentación correspondiente al adjudicatario.

Los lotes del 9 al 21 se venden incompletos, desguazados y no operativos. TRAGSA no entregará documentación alguna de los mismos

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: DEBERÁN PRESENTARSE EN SOBRE CERRADO, Los sobres habrán de ser remitidos o entregados, de lunes a jueves, en horario de 8:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, y los viernes, de 9:00 a 14:00 horas, **concluyendo el plazo de presentación, a las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2020, excepto sábados y domingos y festivos**, en las instalaciones de la Empresa sitas:

C/Curtidores, s/nº Polígono Ind. La Veredilla II 45200 ILLESCAS (Toledo) Tfno. 925 50 11 37 (en lo sucesivo ILLESCAS)

APERTURA DE OFERTAS: Será pública. Comenzará a las **10:00** horas del **día 30 de noviembre de 2020**, en las instalaciones sitas en **ILLESCAS**.

1º.- MATERIAL QUE SE OFRECE EN VENTA MEDIANTE CONCURRENCIA DE OFERTAS

La empresa de Transformación Agraria, S.A. S.M.E. M.P. en lo sucesivo TRAGSA, procede a la venta, mediante Concurrencia de Ofertas, del material cuya relación figura en el Anejo a este Pliego de Condiciones formado por 21 lotes de vehículos, maquinaria y material diverso.

2º.- EXPOSICIÓN DEL MATERIAL

El material será expuesto al público en las instalaciones del Grupo TRAGSA situadas en:

ILLESCAS:

Horario de visitas

LUNES A VIERNES: de 08,00 a 14,00 horas

Confirmar visita llamando al teléfono de contacto 925501110 y 925501137

3º.- EXAMEN DEL MATERIAL EN VENTA

Los licitadores, **DESPUES DE CONCERTAR CITA LLAMANDO A LOS TELÉFONOS INDICADOS**, podrán examinar el material, **del día 19 de noviembre 2020 hasta el día 27 de noviembre de 2020**. Terminado dicho plazo se suspenderá el examen de material.

4º.- ESTADO DEL MATERIAL

TRAGSA, no ofrece garantía alguna sobre el estado del material, ni sobre la calidad, exactitud de la clasificación y denominación del mismo.

Al no ser Tragsa una empresa dedicada a la venta de vehículos sino de forma ocasional y teniendo en cuenta el R.D. 1/2007 de 16 de noviembre, no está obligada a dar garantía legal a sus ventas ya sea a consumidores finales o empresas. Cada lote se vende como está, donde está.

En el anexo adjunto se informa de los aspectos más relevantes sobre el estado mecánico de los lotes más relevantes (lotes del 1 al 18).

Los lotes del 1 al 8 se venden con Notificación de Venta para el cambio de titularidad, en la DGT. TRAGSA entregará la documentación correspondiente al adjudicatario.

Los lotes del 9 al 21 se venden incompletos, desguazados y no operativos, destinados al aprovechamiento de componentes u otros fines. Por todo ello, el adjudicatario no podrá reclamar la entrega de documentos de ningún tipo, salvo la correspondiente factura de venta.

5º.- UNIDADES EN TRANSFERENCIA

En relación a los lotes del nº 1 al 8, en el plazo de 20 días a contar desde la fecha de la notificación del cambio de titularidad o baja temporal por transferencia a compra-venta en la DGT, el comprador habrá de retirar los vehículos adquiridos, siendo de su cuenta los gastos que de ello se

deriven. TRAGSA entregará a la retirada de la unidad, fotocopia de la notificación de venta o baja temporal por transferencia a compra-venta, ficha técnica y la factura de venta correspondiente.

6º.- IMPRESO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Se admitirán Proposiciones, para la Concurrencia de Ofertas, extendidas en los impresos (ref. 182-01) que serán entregados, gratuitamente, en nuestras oficinas de ILLESCAS o en fotocopias del modelo que se adjunta a este Pliego.

7º.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

Las ofertas deberán presentarse en nuestras **oficinas de ILLESCAS** en sobre cerrado, en cuyo anverso figurarán los siguientes epígrafes que deberá cumplimentar el licitador.

PROPOSICIÓN PARA LA VENTA POR CONCURRENCIA DE OFERTAS

REFERENCIA: TSA0070031

EXP. NÚM. 182

NÚM. DE ORDEN DEL LOTE _____

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR.

Dentro de cada sobre **únicamente podrá incluirse un impreso con oferta para un solo lote**, debiendo coincidir el nombre y apellidos o razón social del licitador indicado en el sobre con el que figure en la oferta.

Asimismo, dentro de cada sobre se incluirá fotocopia del justificante de la fianza.

8º.- PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

El período de presentación de proposiciones es el indicado en la página primera, **desde las 09:00 horas del día 19 de noviembre 2020, hasta las 14:00 horas del día 27 de noviembre de 2020**, excepto sábados y domingos y festivos, en las instalaciones de la empresa en ILLESCAS.

9º.- PRECIO BASE

El correspondiente a cada lote figura en el Anejo a este Pliego de Condiciones.

10º.- FIANZA

Para concurrir a esta Venta por Concurrencia de Ofertas, cada licitador habrá de depositar una fianza equivalente al **10 % del Precio base**, cantidad que figura reflejada, para cada lote, en la relación aneja a este Pliego.

Esta fianza podrá ser independiente, para cada uno de los lotes, o global para todas las Proposiciones presentadas, acompañando, en este caso, a la fotocopia del resguardo de la transferencia por el valor de la fianza, una relación detallada de las Proposiciones a que corresponde esta fianza global y se incluirá en la Proposición correspondiente al lote de inferior número de los que se presenten.

11º.- FORMA DE CONSTITUIR LA FIANZA

La fianza habrá de constituirse obligatoriamente mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

BANCO SANTANDER
IBAN: ES32 0049 5972 29 2016085826

12º.- APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas se efectuará en las oficinas de la Empresa TRAGSA en ILLESCAS, y tendrá lugar en la hora y fecha indicadas en la página primera. La misma se realizara por videoconferencia mediante la conexión de cada ofertante a la siguiente

URL: <https://grupotragsa.webex.com/meet/egascon> ,de la aplicación Cisco Webex Meetings”.

Durante la apertura de Ofertas no se admitirán observaciones ni explicaciones que puedan interrumpir el acto, desechándose, por la Mesa de Contratación, las Proposiciones que, a su juicio, no reúnan las condiciones exigidas en este Pliego.

La Mesa de Contratación no tomará en consideración ofertas por un importe inferior al Precio Base o aquellas que se refieran a una parte del lote ofrecido.

13º.- ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Terminada la lectura de todas las ofertas aceptadas, se efectuará, por la Mesa de Contratación, la adjudicación provisional a favor del mejor postor de cada uno de los lotes.

En caso de igualdad de ofertas, referentes a un mismo lote, se procederá a efectuar pujas a la llana entre los interesados presentes, resolviéndose la adjudicación a favor del que resulte mejor postor; o por sorteo en caso de igualdad cuando no pudiese efectuarse la puja por no haber asistido al acto ninguno de los interesados o sus representantes.

TRAGSA, mediante el escrito de Adjudicación Provisional (Exp. 182-02), comunicará el resultado a todos los adjudicatarios.

Todas las adjudicaciones serán incrementadas en el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), excepto en los casos que el adjudicatario tenga NIF intracomunitario o esté fuera del territorio de la Unión Europea que se les emitirá la factura sin impuesto previa declaración firmada con intención de exportación y posterior justificación de esta salida mediante la factura del transporte o documento de exportación.

14º.- PAGO DEL MATERIAL

En el mencionado escrito de Adjudicación Provisional, se indicará la cantidad que debe ingresar el Adjudicatario en la cuenta corriente que se indica en el punto 11º, en un plazo que terminará a **los diez días naturales** contados a partir de la fecha de dicho escrito.

Si el Adjudicatario no efectuara el pago dentro del plazo señalado, quedará automáticamente anulada la Adjudicación Provisional, con pérdida de la fianza depositada y sin derecho a reclamación alguna.

En caso de anulación del adjudicatario provisional, TRAGSA solo adjudicará un lote al siguiente ofertante, cuando su oferta más la fianza del lote, sea superior a la oferta del primero.

Las fianzas serán consideradas como pago a cuenta del lote que corresponda, de tal forma que el adjudicatario deberá satisfacer el precio de adjudicación, más los impuestos que correspondan, menos la fianza depositada.

15º.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Una vez realizado el ingreso y verificado éste, TRAGSA remitirá al interesado escrito, por duplicado (Exp. 182-03), notificándole la Adjudicación Definitiva de los lotes adjudicados, en el que se indicarán las condiciones para la retirada del material y al que se acompañará la correspondiente factura.

16º.- PLAZO PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

En los 30 días naturales siguientes a la fecha del escrito de Adjudicación Definitiva.

Transcurrido dicho plazo sin que el adjudicatario haya retirado el material, se entenderá anulada y, por tanto, sin valor ni efecto, la Adjudicación Definitiva, quedando el material a disposición de TRAGSA con pérdida de las cantidades satisfechas.

17º.- CONDICIONES PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

Mediante la entrega de la copia del escrito de Adjudicación Definitiva y del Recibo de Entrega de Maquinaria y Vehículos (Exp. 174-04) debidamente diligenciado, el Adjudicatario podrá proceder a la retirada del material en los plazos indicados.

Si el adjudicatario no pudiera recoger el lote personalmente o, en todo caso, si el adjudicatario es una Persona Jurídica, la persona enviada para este fin deberá cumplimentar, además, la Autorización a Terceros que se incluye al dorso de las Adjudicaciones Definitivas.

18º.- FACILIDADES OFRECIDAS PARA LA RETIRADA DEL MATERIAL

El Adjudicatario gestionará y correrán a su cargo los medios necesarios para colocar el material sobre el vehículo que haya gestionado para el transporte. A tal fin, **deberá comunicar con 48 horas de antelación al teléfono al teléfono 925501137**, el momento en que desea efectuar la retirada del lote.

TRAGSA no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan originarse a las unidades, ni a los medios de transporte que proporcione el Adjudicatario, ni al personal ajeno a la Empresa que pueda intervenir en las operaciones.

19º.- DEVOLUCIÓN DE FIANZAS

A los licitadores que no resulten adjudicatarios, las fianzas les serán devueltas mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen en el impreso de proposición, en los quince días siguientes a la terminación del Acto de Apertura de Pliegos.

20º.- EXPOSICIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Este Pliego de Condiciones será expuesto en el domicilio de la Empresa, calle Maldonado, 58 - Madrid, así como en todos los Parques de Maquinaria de TRAGSA.



Illescas, noviembre de 2020